CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE MAICAO, LA GUAJIRA

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida del señor, **CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND**, identificado con la C.C. No. 1.12.644.028 de Valledupar - Cesar; abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 129884 del Consejo Superior de la Judicatura; se pudo constatar que el profesional del derecho acreditó la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y sus anexos, demostrando un conocimiento intelectivo en los asuntos requeridos, por lo que cuenta con la capacidad jurídica necesaria para la ejecución de actividades relacionadas con la gestión y el funcionamiento de la entidad, desarrollando el objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, COMO ABOGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TEMPORAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** brindándole el acompañamiento de carácter temporal a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN del municipio de Maicao, La Guajira, en las actividades que requieran de su participación.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo previsto en el literal h) del numeral 4º, del artículo 2º. de la ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Maicao, La Guajira, 13 de enero de 2026.

ROSMY RUTH LÓPEZ BOLÍVAR
Directora Administrativa Contratación
Municipio de Maicao, La Guajira